PRESIDENTE
Francisco Ayala
Consejo de Resistencia

VICEPRESIDENTE
Angelo Valenzano
Colegio de Villa María

SECRETARIO
Leonardo A. Urruti
Colegio de Bahía Blanca

1º VOCAL TITULAR
Cesar Gutiérrez Papernó
Colegio de San Rafael

2º VOCAL TITULAR
Nicolás Díaz
Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR
Federico Borda
Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR
Débora Russo
Foro de San Juan

5º VOCAL TITULAR
José Luis Baez
Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR
Mariana Pasetto
Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE
Juan Pablo Pes Daroca
Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE
Melisa Lonati
Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE
Evelyn Alcaraz
Colegio de San Luis

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de marzo de 2.018.

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JÓVENES DE LA F.A.C.A. APOYANDO EL PROYECTO DE REFORMA AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PRESENTADO AL CONGRESO

VISTO:

Que la F.A.C.A. ha redactado un anteproyecto de reforma del Consejo de la Magistratura el cual presentará ante Congreso de la Nación.-

CONSIDERANDO:

Que el anteproyecto mencionado modifica entre otros aspectos la representación de los abogados de las distintas provincias.-

Que debe ser erradicado definitivamente el predominio del sector político del gobierno de turno en el mencionado Consejo.-

Que dicho órgano debe otorgar suficiente voz y voto a los Abogados, atento a que son estos los que a manudo deben litigar en los Juzgados Federales.-

Que resulta innegable la necesidad de que el Consejo sea presidido por un miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Que el Jurado de Enjuiciamiento debe tener una mayoría de Abogados que asegure la imparcialidad de sus resoluciones.-

Que el Consejo de la Magistratura debe asegurar la independencia absoluta del Poder Judicial.-

Que los gobiernos de turno no deberían tener posibilidades de influir o afectar los procedimientos de nombramiento y remoción.-

Que el Consejo con las características actuales y que se intenta modificar adolece de numerosas tachas de inconstitucionalidad.-

PRESIDENTE
Francisco Ayala
Consejo de Resistencia

VICEPRESIDENTE
Angelo Valenzano
Colegio de Villa María

SECRETARIO
Leonardo A. Urruti
Colegio de Bahía Blanca

1º VOCAL TITULAR
Cesar Gutiérrez Papernó
Colegio de San Rafael

2º VOCAL TITULAR
Nicolás Díaz
Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR
Federico Borda
Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR
Débora Russo
Foro de San Juan

5º VOCAL TITULAR
José Luis Baez
Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR
Mariana Pasetto
Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE
Juan Pablo Pes Daroca
Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE
Melisa Lonati
Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE
Evelyn Alcaraz
Colegio de San Luis

Que la nueva composición se encuentra acorde a los requisitos constitucionales y la forma representativa republicana y federal.-

Que el citado órgano debe erigirse como el freno a las conductas ajenas a la justicia e independencia, y amparadas en presiones políticas y favoritismos.-

Que debe atribuírsele a la F.A.C.A el rol que verdaderamente posee, representando a la abogacía nacional, y en especial, a la del interior del país, como el medio de lucha contra el avasallamiento del Estado al Poder Judicial.-

Que la F.A.C.A en reiteradas ocasiones se ha manifestado al respecto de las deficiencias del funcionamiento del actual Consejo de la Magistratura.-

Que debe asegurarse la participación activa de los distintos Colegios y entidades que los agrupan, a fin de lograr el consenso y evitar futuros planteos ante los Tribunales.-

Que son los abogados y procuradores quienes intervienen reclamando justicia ante el Poder Judicial para sus clientes.-

Que los abogados del interior deben estar en las mismas condiciones que los abogados de la capital federal para postularse y ser elegidos.-

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE JOVENES ABOGADOS DE LA F.A.C.A.

DECLARA:

1°): Celebrar la redacción actual del Anteproyecto de reforma del Consejo de la Magistratura de la Nación redactado por F.A.C.A.-

2°): Exhortar a los Colegios, Consejos y Foros de Abogados a reunirse con los Diputados y Senadores de los distintos partidos de sus provincias a fin de brindarles la información que les permita diferenciar los motivos que llevan a la FACA a redactar el Proyecto.-

3°): Requerir que los Colegios, Consejos y Foros de Abogados pongan en conocimiento de sus asociados el proyecto con la debida Publicidad.-

PRESIDENTE
Francisco Ayala
Consejo de Resistencia

VICEPRESIDENTE
Angelo Valenzano
Colegio de Villa María

SECRETARIO
Leonardo A. Urruti
Colegio de Bahía Blanca

1º VOCAL TITULAR
Cesar Gutiérrez Papernó
Colegio de San Rafael

2º VOCAL TITULAR
Nicolás Díaz
Colegio de Gral. Roca

3º VOCAL TITULAR
Federico Borda
Colegio de Jujuy

4º VOCAL TITULAR
Débora Russo
Foro de San Juan

5º VOCAL TITULAR
José Luis Baez
Colegio de Córdoba

6º VOCAL TITULAR
Mariana Pasetto
Colegio de Corrientes

1º VOCAL SUPLENTE
Juan Pablo Pes Daroca
Colegio de Trelew

2º VOCAL SUPLENTE
Melisa Lonati
Colegio de Pergamino

3º VOCAL SUPLENTE
Evelyn Alcaraz
Colegio de San Luis

4°): NOTIFIQUESE la presente a los Delegados, por su intermedio, a los Colegios de Abogados asociados.-

5°): ELEVESE a la Mesa Directiva de la F.A.C.A., y por su intermedio a la Junta de Gobierno.-

PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-

Dr. Valenzano Angelo
Vice Presidente
Comisión Nacional de Jóvenes F.A.C.A.

Dr. Ayala Francisco
Presidente
Comisión Nacional de Jóvenes F.A.C.A.

Dr. Urruti Leonardo A.
Secretario
Comisión Nacional de Jóvenes F.A.C.A.